



ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES RURALES

Y A PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECTOR

ANTONIO MONTERO. PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

SUMARIO

Asociacion Rural, por D. Ordoñana.—Opiniones sobre el Código, por la Junta Administrativa de San Fructuoso.—Granja-Escuela por X.—La Paz, por L. R. D.—Dos palabras sobre nuestra agricultura, por S.—La campaña, por L. R. D.—Clausura de los puertos del Uruguay, por D. Ordoñana.—Aumentar y mejorar las producciones agrícolas, por Lucio Rodriguez.—El coronel Burgueño.—Plantas útiles productivas, por Aug. Las Cazes.—Inmigracion, colonizacion.—El pulgon del pérsico, por S. Rivas.—Noticias varias.—Avisos.

Asociacion rural

Nuestra Asociacion entra en su quinto año de existencia y por la estension de sus relaciones y por los numerosos trabajos que ha efectuado, se puede creer que la intencion de la comision iniciadora se ha llenado cumplidamente.

Tal vez crean los impaientes que es muy poco lo que se ha hecho, pero en recuerdo que la Asociacion nació en medio de una guerra, y medio á medio de doctrinas que si no contrariaban las que venia á sustentar la rural, chocaban con ellas, porque venian diciendo; « que en la esfera de las teorías todo estaba hecho, y que de artículos científicos, y de discursos académicos teniamos ya hecha una coleccion mas numerosa que las fanegas de trigo que se cosechaban en el pais y que eran prácticas las que se necesitaban, y prácticos los conocimientos, que era necesario llevar á las clases productoras del pais. » Sirva esto de esclarecimiento :

Para esta clase de evoluciones no son suficientes los esfuerzos individuales, porque el hombre usilado jamás dispone del conjunto de medios de diversa índole para llevar á cabo las reformas, y es por eso que hasta en las naciones donde la iniciativa individual es mas vigorosa, las asociaciones han sido provocadas por los Gobiernos como elemento de consejo, y para hacer conocer los ensayos, practicados, y llevar al ánimo de los frios y de los indiferentes, los pensamientos que otros pueblos supieron aceptar y practicar publicando todos sus actos y observaciones, y para discutir puntos y pareceres que hiciesen conocer los beneficios adquiridos.

En el siglo pasado, las sociedades económicas adquirian gran prestigio y la Francia la Inglaterra y la Rusia las estimularon y protegieron como consta entre otros por el documento siguiente:

«Al conde de Orloff—El establecimiento que acabais de formar para el fomento de la agricultura y de la economia, nos es infinitamente agradable y vuestros esfuerzos son una prueba de vuestro celo y amor á la patria.»

«Consideramos vuestro plan y vuestros reglamentos por dignos de nuestra aprobacion y permitimos á vuestra sociedad, tomar el título de *Sociedad libre económica.*»

«Podeis estar seguros de que la tomamos bajo de nuestra proteccion, y consentimos no solo en que use de nuestras armas, sino que para demostraros de un modo evidente nuestra benevolencia os permitimos tomar

por sello una colmena colocada en medio de nuestras armas imperiales, á la cual lleven miel unas abejas con estas palabras por divisa, á la utilidad de la producción.»

«Ademas concedemos á vuestra sociedad seis mil rublos para comprar una casa conveniente, ya para tener vuestras sesiones, ya para formar un museo agrícola, ya para hacer colecciones de libros de agricultura.»

«Vuestros trabajos favorecidos por la divina providencia serán en extremo ventajosos para vosotros y para vuestra prosperidad y aumentarán nuestra benevolencia hácia vosotros á proporcion del celo que mostréis espaciando la civilizacion por la clase mas baja y numerosa multiplicando las escuelas primarias.»

Catalina.

España es en la actualidad el pueblo que con mas precipitacion y con mas propiedad se ha lanzado en el movimiento que producen las sociedades económicas, sea la inclinacion especial de cada una de ellas, y es por esto, que cambia á ojos vistos, su rutinario modo de ser, y se presenta y se luce en la exposicion de Viena, conquistando la tercera plaza entre todos los pueblos representados en aquel colosal certámen, y se lanza valerosamente á Filadelfia, y hace cundir el pensamiento de progreso fundado en la produccion y se manifiesta pueblo para luchar intestinamente, para defender su integridad y para pedir á sus suelos vírgenes como el suelo americano las riquezas que siglos y siglos mantuvieron entañadas como para depósito de oportunidad.

Las sociedades económicas nacieron en España con la famosa de la mesta siguieron otras impulsadas por Carlos 3.º y alimentadas por los genios de Campomanes y Jovellanos y hoy no hay ciudad ni pueblo, que signifique algo que no tenga una sociedad rural ó agrícola y su periódico de su índole que haga luz en todas las materias relacionadas con el progreso efectivo.

Como consecuencia natural de este movimiento de trabajo, han venido allí los congresos de contribuyentes han brotado las esonelas de agricultura práctica, las estaciones agrinómicas y el jóven y esperanzoso Rey Alfonso, ha sido tambien contagiado moviéndole á dar direccion y ha cambiar el rumbo de aquella aristocracia que el crimi-

nal Felipe 2.º condenó á la impotencia y al abandono cuando ella tan intrepida y trabajadora en su origen debió ser perpetuamente el faro del castellanismo en todas sus manifestaciones.

Napoleon 3.º es grande, es perpetuo en la historia de los pueblos agrícolas de Francia porque ninguno antes de él descendió al estudio de sus necesidades y al mejoramiento de las mismas, llevando á todos y cada una de las regiones, el oportuno y necesario aliento de contactos dado por las sociedades rurales. Tratándose de sociedades económicas ya hemos señalado antes de ahora á los Estados Unidos, que han rayado mas arriba que ningun otro pueblo y cuya influencia se hace sentir hasta en los comicios por Representantes y Senadores.

La intencion que predomina en este artículo, es que las agrupaciones económicas sean de la intencion que sean, son necesarias para hacer progreso en los pueblos y que los gobiernos por su parte y la acción de los individuos por la otra, no debe faltar á una institucion como la nuestra que necesita el aliento de todos por el prestigio de todos.

Saludamos al año nuevo con la fé, la esperanza y el entusiasmo con que al labrador esparce sus semillas en la tierra que regó con su sudor y saludamos la paz, porque el pais productor, el pais que suda, que trabaja que vive apartado en la soledad de los campos, necesita respirar con sosiego, dilatar sus esperanzas en la seguridad de una paz no perturbable y así multiplicar y recriar para responder á las demoliciones intencionales.

D. Ordoñana.

Opiniones sobre el Código Rural

Junta E. Administrativa.

San Fructuoso, Diciembre 16 de 1875.

Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, don Antonio Montero.

Señor Presidente:

La Junta tiene el honor de avisar recibo del Código Rural, con que la respetable corporacion que usted preside la ha favorecido.

Este cuerpo de disposiciones, señor Presidente, que tanto dignifica y ennoblece el

patriotismo de sus autores y que viene á dar vida á la industria embrionaria del país,— ha sido objeto de la mas entusiasta lectura por todas las clases de nuestra pequeña sociedad.

Y si el aplauso general, si la opinion uniforme de un pueblo entero, vale un criterio arreglado y concienzudo, el Código Rural se coloca entónces como un monumento, que atesora incalculables ventajas, para los progresos industriales de nuestra campaña.

Nuestros hombres inteligentes se ocupan de su exámen prolijo en sus diversos detalles, de modo que, una vez que se forme un juicio mas perfecto de sus importantes disposiciones, la Junta se permitirá entónces tributar un homenaje de agradecimiento á sus autores y benemérita Asociacion Rural iniciadora de tan bella obra.

Dios guarde al señor Presidente.

Iginio Gauna.

Ramon I. Gonzalez,
Secretario.

Granja-Escuela

Con este mismo epígrafe hace apenas un año, que dedicábamos algunas consideraciones insistiendo acerca de la conveniencia pública en la mas pronta realizacion de la Escuela teórica-práctica de Agricultura, por ser la piedra angular, la base de nuestro edificio social que va en cinco años se ha propuesto llevar á cabo.

Aquí donde nada le ha costado á la Nacion su Código Rural ¿será posible que nada se lo quiera dar en compensacion á la Sociedad que lo ha elaborado con ejemplar abnegacion? ¿Ni se le concederá un pedazo de tierra en las cercanías de la Capital, ni el sostenimiento de una escuela agronómica para la útil enseñanza de tantos jóvenes en las diversas carreras que abraza la agricultura, y las ciencias exactas que se ligan con aquella?

Es realmente increíble que en vez de protegerse solo se pongan dificultades para el establecimiento de tan gran institucion, que todos los países cultos consideran como un deber patriótico el fundarlos y sostenerlos dignamente, en la persuacion de que no solo refluyen en su honor y provecho de la comunidad, sino hasta del mismo erario por

las nuevas industrias que estimula á plantear con la demostracion práctica de sus grandes utilidades, y sobretodo, con las mejoras de las ya conocidas.

Si un área de terreno rinde un tanto al labrador, mucho mas, duplo ó triple debe rendir cultivando la misma área con el sistema perfeccionado en los países que marchan al frente de los adelantos del siglo, cuyos conocimientos solo puede difundir una corporacion que no mire estas cuestiones bajo el prisma egoista del negociante, sino con el desprendimiento y altura que responde á los intereses generales, y esta es una de las razones por que el Estado debe costear dicha escuela.

Y el Gobierno que tanto favorece á empresas de reconocida utilidad como el ferrocarril, aguas corrientes etc., ¿no dispensará la misma proteccion á un establecimiento de tan gran conveniencia pública como seria la granja-experimental que sin gravar con tantos millares de pesos al Estado, propenderia al fomento de la única fuente de riqueza, de nuestra *produccion* en fin, como es la ganaderia y agricultura?

Debemos confiar, que el empeñoso afán de esta Asociacion por todo lo que se relaciona con el adelanto de la campaña será bien correspondido por parte de la autoridad, propendiendo eficazmente al mismo objeto, á lo que mucho contribuirá el Código Rural, si se ponen los medios conducentes para el debido cumplimiento de sus disposiciones.

Tratando de puentes, caminos públicos, &, dijimos ya que era de vital importancia el ocuparse activamente en facilitar la viabilidad en campaña, segun las prescripciones del Código, que en estos dias ya empezará á rejir como ley de la Nacion.

A esto se referia una de las interesantes memorias presentadas en nuestra última Asamblea, asegurando que «ese orden de cuestiones ha sido indolentemente descuidado porque se ha venido errando el camino; porque mas ó menos todos hemos vivido preocupados con otras ideas y otros fines, que no eran los del verdadero progreso, y la vida práctica del bienestar y la felicidad de la República.» Y al cerrarse sus sesiones fué bien esplicita nuestra Comision diciendo, que «mientras que la Autoridad no proteja debidamente tan sagrados intereses haciendo respetar el derecho de *propiedad* en los compos

« como en las ciudades, sin tales garantías no pueden desenvolverse las grandes industrias « que demandan grandes capitales, alejando « de este modo la población laboriosa, que vive solo entregada á sus varias industrias, y « son para los demás un ejemplo moralizador.»

Son ya conocidas aquí muchas de esas industrias rurales, que son las verdaderas auxiliares de la agricultura como lo ha divulgado con repetición nuestra revista refiriéndose á la cericultura, aves de corral, apicultura, quesos y manteca, &c, que aumentarían de valor á medida que se generalizasen los conocimientos necesarios á su conveniente aplicación; y como para conseguir estos resultados no basta la simple teoría, sino que es preciso unir la práctica ilustrada con los adelantos adquiridos en países que pueden servirnos de guía en tales materias, no es posible hacer estos experimentos que demandan un gran capital, tiempo é inteligencia, sino en un sitio destinado á propósito como es la *Granja-Escuela*, según lo hemos detallado particularmente en el N.º 50 de esta revista, y antes de concluir nos permitiremos citar uno de sus párrafos, creyéndolo de oportuno:

«Recordemos que cada año perdido en divagaciones representa grandes sumas esterilizadas, las que debían de refluir en beneficio de los industriales; y como el estado precario de nuestra caja social, no permitirá en mucho tiempo tener el *sobranante* á que se refieren nuestros estatutos, para darles este destino, lo mas conveniente sería, que el Estado señalase una cantidad determinada, contando además con el eficaz auxilio y cooperación de muchos particulares. De este modo debemos esperar que dentro de poco tiempo, se plantearía dicha Escuela, fomentando así nuevas industrias agrícolas, y dotando á nuestra juventud de nuevas carreras científicas, todo lo que redundaría en beneficio y honra de nuestro País».

X.

La Paz

Proclamada ya oficialmente la pacificación de la República, toca ahora venir á la reorganización de las autoridades departamentales, al nombramiento de jueces civiles y á la formación de policías organizadas y distribuidas

con personal suficiente é idoneo para llenar las necesidades de las secciones de campaña.

El país que trabaja y produce, desea paz, porque con la paz puede dedicarse holgadamente á sus tareas de campo y recuperar en lo posible, las inmensas pérdidas sufridas por la guerra; pero para que esto suceda, es preciso que las garantías que se deben al productor, sean efectivas, que no tengan temor por sus vidas, que la propiedad sea respetada y libre del amago de tanto vagabundo como nos dejan por herencia los movimientos armados.

El país que trabaja y produce, está ávido de progreso; es preciso no detenerlo en su marcha ascendente; es necesario prestigiarlo, darle aliento, proporcionarle toda clase de emulación para que se levante.

Entrado el país en una era de paz, salta á primera vista que el primer paso á dar, es proteger la repoblación de la campaña; ella que es la que mas sufre, debe ser la que llame con preferencia la atención de la Superioridad, para aplicarle inmediatamente el lenitivo á sus males, el bálsamo de las heridas de la guerra civil le ha dejado abiertas.

La campaña es hoy la *única* que produce; y si se la desampara, cansados y abatidos sus habitantes por tantos y tan continuos golpes, es probable que á pesar de sus buenos deseos de progreso y de trabajo, desalienten en la realización de sus aspiraciones y nos encontremos de la noche á la mañana, con el fenómeno que produciría una población de puros consumidores.

La paz, debe ser preludio de progreso; la paz no debe ser una palabra hueca; la paz debe demostrarse en hechos, formando producción, trabajo, costumbres y educación.

La paz, debe significar orden, garantías, seguridad individual, ancha vía abierta á todas las aspiraciones lícitas; estrella eléctrica que irrada sus rayos por toda la República.

La campaña, quiere, necesita y es acreedora al sociogo; ambiciona la paz, porque sin ella no puede vivir; ¿y ambición tan santa y justa no merecerá ser atendida?

El Código Rural que vendrá á tener fuerza de ley de la Nación el día 18 del presente, será letra muerta, como tantas otras disposiciones que se han dictado, si se carece de las autoridades competentes, en cuyas manos está ponerlo en práctica y hacer que el patriótico anhelo de la Comisión Codificadora al confeccionar esa obra, sea

coronado con el éxito feliz que se espera de su ejecución.

El país está pasando por uno de los tantos momentos de prueba á que se ha venido sometiendo su producción; sus fuerzas, viriles en otro tiempo, carecen hoy de la fé del que vé un porvenir bonancible en lontananza; el espíritu de los productores decae y es preciso no omitir medio para levantarlo, porque el decaimiento de la producción, importaría la ruina del país.

Animo pues, los que están poseídos del santo fuego del patriotismo; es necesario que el país no desaparezca del mapa de las naciones; y esto solo se conseguirá por medio del orden, las garantías, la honradez y el trabajo.

A la obra pues; todos estamos interesados en que el país se levante y con el país todos los intereses y aspiraciones legítimas.

La campaña, que á fuer de llamarla desheredada, se ha creído que debe serlo, se estremece en el fondo de sus valles y agonizante pide *paz, paz y paz*; á aquellos que oyen su grito, y deben atenderlo, toca ahora apreciarlo en lo que vale; si se desoye su pedido, no nos quejemos de sus consecuencias.

L. R. D.

Dos palabras sobre nuestra agricultura

La agricultura ha sido, sino la primera ocupación del hombre, la principal y mas importante de las bases de la sociedad.

Todos los ramos en que se divide, son interesantes al labrador. Como arte es tal vez el mas noble, y como ciencia es la que con mas empeño y esmero debiera ser protegida por nuestros gobiernos. Ella es la mas necesaria, la mejor, la mas digna y decorosa del hombre libre y virtuoso.

¿Que amante verdadero de la prosperidad y engrandecimiento de este país, no clama por que se difundan nociones provechosas de agricultura entre nuestros labradores, tan apegados, con muy cortas excepciones, á las rutinarias doctrinas de nuestros antepasados? Quien no insiste con constante celo en que se cree una granja modelo, para que en ella se adiestren nuestros agricultores, llevando á sus respectivos departamentos ó

distritos los mejores medios de cultivar la tierra? De seguro que no ha permanecido apática la Asociación Rural, y sin embargo no ha podido hasta ahora, conseguir un pedazo de terreno para en él enseñar á nuestros labradores el arte perfeccionado de la agricultura.

En todos los pueblos civilizados se han dado y se dan grandes recompensas á los hombres sábios y aficionados al estudio de la agricultura y nosotros mequinamos á la Asociación Rural un pedazo de terreno para una granja escuela. Para otros objetos se han dado y darán leguas de campo, entretanto que para el trabajo agrícola, se niega ó mequina unas cuantas cuadras de terreno. Es vergonzoso decirlo, pero es la pura verdad. Hace mas de cuatro años que pide la Asociación Rural un terreno fiscal ubicado en Pando, para establecer una granja escuela, después de muchos trabajos, de muchos escritos y que se yo, siempre ha habido interpecimientos. En que parte del mundo civilizado se encuentran estas dificultades para un asunto tan grandioso? en ninguna; solamente entré nosotros porque estamos acostumbrados á la producción con poco trabajo y despreciamos el resto, sin pensar que esa producción se está concluyendo, debido á las pestes y guerras, y que nos encontraremos mas tarde sin tener que comer, y esto debido—¿á que?—á la falta de prevision de nuestros gobiernos. Los gobiernos para asuntos tan grandiosos, como es mejorar nuestra naciente y rutinaria agricultura, nunca deben encontrar dificultades, al contrario, deben imitar lo mas posible á Carlos 3.º de Nápoles, que unió dos montes á fuerza de arcos, y agujereó el uno para hacer un acueducto; á Federico 2.º de Prusia que fertilizó á fuerza de estiércol el arenoso país de Brandeburgo, y á Napoleon 3.º que ha hecho cultivable y productivo todo el litoral arenoso de la Gascuña.

Ojalá que comprendiendo nuestros gobiernos la importancia moral y material de lo dicho, que dá á las naciones el desarrollo de la agricultura, procuren remover las causas que impiden obtener el inmenso fruto á que se presta la bondad del clima y la feracidad de este suelo.

S.

La campaña

Satisfactorio es para los que desde hace cuatro años empeñaron una propaganda continua en la Asociación Rural en favor de los intereses de la campaña, ver que sus ideas se abren camino y que la prensa diaria empieza á ocuparse de asuntos que representan la verdadera felicidad de las naciones, traducida en el trabajo y la producción.

Es por esto que transcribimos gustosos el artículo de «La Política» del 29 del pasado, que trata con razonado criterio, cuestiones que deben llamar muy seriamente la atención de los gobernantes.

Paz, trabajo y garantías, hé ahí los medios de prestigiarse la Administración que quiera encarrilar al país por la senda que conduce á los pueblos al apogeo de felicidad.

Si la prensa diaria dedicara su preferente atención á las cuestiones que forman el tema de ese artículo, seguramente, se haría mas luz sobre los verdaderos intereses del país y quedarían reducidas sus columnas para polémicas de otro orden, que son inmensamente secundarias, al asunto que nos ocupa.

L. R. D.

LA CAMPAÑA

I

Hoy que se ha logrado la pacificación del país y que todos los que hemos contribuido á ello nos encontramos animados del deseo de encaminar la República por la senda del progreso, uno de los primeros puntos que debe llamar nuestra atención es la campaña, que, la verdad sea dicha, ha sido siempre mirada como pária.

Si, con preferencia debemos atender á la organización de la campaña, que ofrece sus dilatados y feraces campos á la explotación, al trabajo.

Mas aun: debemos preocuparnos del modo de hacer prácticos entre sus habitantes, los derechos que les corresponden como orientales y como ciudadanos.

Los gobernantes, los representantes del pueblo, la prensa, todos debemos tener presente que allí hay muchas necesidades que remediar y muchos deberes que cumplir.

No olvidemos que la prosperidad de la campaña será la base de nuestra riqueza pública y del bienestar que por la naturaleza

les está deparado á todos los que nacen en este privilegio suelo.

Sin esa fortuna, que es la real y positiva, el engrandecimiento de Montevideo puede llegar á ser ilusorio y perderse en una de esas muchas crisis comerciales porque suelen atravesar los pueblos.

Paz—garantías—derecho—fomento—instrucción: hé ahí lo que necesita la campaña para que su vida exuberante refluya sobre la capital.

II

Un célebre economista ha sostenido que «los legisladores cometen grandes errores cuando por proteger la agricultura y la ganadería se erigen en pedagogos y quieren sustituir su voluntad y sus reglamentos al interés privado».

Pero esto no quiere decir que el legítimo uso de la autoridad gubernativa no pueda grandemente aventajar á la producción campestre.

Y ese uso no es solamente para el gobierno un derecho, sino también un deber.

Los gobiernos tienen para la agricultura y la ganadería las mismas obligaciones que les son impuestas respecto de todas las demás industrias.

Mas claro: deben primeramente establecer buenas leyes para proteger la libertad de los particulares y asegurar su expectativa; segundamente, ejecutar todos aquellos trabajos de pública utilidad que los particulares no pueden por sí efectuar; por último, proveer los medios de instrucción necesaria á los progresos de la industria.

Para expresar de una manera mas concreta los deberes de los gobiernos hácia las industrias que forman el modo de ser de la campaña, los resumiremos en los siguientes puntos capitales:

- 1.º Una legislación hipotecaria y catastral, que garantice los intereses de todos los que no anhelan sino la posesion estable;
- 2.º Un buen Código Rural—ya lo tenemos;
- 3.º Muchos medios de comunicacion y transporte, seguros y buenos;
- 4.º La instrucción tecnológica agraria.

III

Si en el concepto de los economistas el mejor de los gobiernos es el que proporciona á la Nación la mayor suma posible de ventajas con la mínima cantidad de sacrificios—

entre nosotros, será mas meritorio el gobernante que mas haga en pro de los intereses rurales.

Y al efecto, debe empezar por propender por cuantos medios indirectos estén á su alcance, á fomentar la inmigracion y la colonizacion [sin el elemento oficial, porque todas las colonias que se han establecido con la intervencion gubernativa, dieron malos resultados].

Garantías, nada mas que garantías pide la campaña para prosperar.

Sébase que si al agricultor y al ganadero se los hace perder el producto de sus campos ó si se les arrebata el estímulo que fomenta su trabajo, nuestras tierras permanecerán siempre cubiertas de las asperezas primitivas y nuestras fertilísimas campiñas se tornarán en soledades infecundas.

Clausura de los puertos del Uruguay

La clausura de los puertos del Uruguay ha producido ya sus efectos, y justo seria que esa clausura desapareciese, desde que cesaron los motivos que la impusieron.

El *Progreso* del Salto que con tanto acierto ha defendido y viene defendiendo la propiedad rural y todos los intereses vinculados al comercio, ha escrito á este proposito el artículo siguiente:

«En presencia de los acontecimientos que ultimamente se han desarrollado en la República, volvemos de nuevo á impetrar la libre navegacion del Uruguay, y la derogacion de la clausura de puertos tan perjudicial á los intereses del pais.»

«La continuacion de esa restriccion, amenaza cortar los vínculos que ligan al comercio de ambos paises, vínculos que constituyen su principal elemento orgánico.»

«En nuestro humilde concepto, la clausura, atentas las circunstancias actuales, no tienen razon de ser; no acarrea beneficio alguno y en cambio irroga ingentes perjuicios.»

«Véase lo que decíamos en el artículo que anteriormente escribimos.»

«En este artículo no pretendemos hacer política, como diria un propagandista de banderías, el móvil que nos anima, el sentimiento que nos guia, el propósito que nos estimula, es, simplemente abogar por la derogacion de

una restriccion perjudicial á los intereses generales y que en nuestro humilde concepto ningun beneficio reporta bajo su consideracion política, por haber desaparecido las causas primordiales que sirvieron de sustentáculo á su promulgacion.»

«Al tomar una medida tan enérgica habia causa justificada para ello; esto es preciso confesar por estar en la conciencia pública.»

«La clausura de los puertos del litoral, se ha llevado á cabo distintas veces por los gobiernos de los Estados del Plata, respondiendo á una necesidad evidente que surgia de las perturbaciones políticas alimentadas indistintamente por las naciones limítrofes.»

«No hay mas que dar una ojeada á las páginas de la historia, no hay mas que evocar á la mente sucesos de pasadas contiendas en ambos paises, para ver y recordar hechos completamente análogos al consumado por el gobierno que actualmente nosrige.»

«Si no temiéramos molestar la atencion venévola de nuestros lectores, indicariamos y hasta comprobaríamos la analogia y la identidad de las medidas tomadas por el gobierno argentino, al hallarse en lucha abierta con las perturbaciones políticas desarrolladas en su seno, mas considerando que estos actos pertenecen al dominio público por estar gravadas las fechas memorables de esas contiendas en la conciencia del pueblo, creemos oportuno omitirlas, remitiéndonos en nuestra disertacion á hechos por todos conocidos.»

«En posesion de los procedimientos observados por gobiernos predecesores, ninguna extrañeza causó la clausura de los puertos por considerarla natural y lógica, y nadie intentó reprochar la adopcion de una medida tendente á contrarrestar el ímpetu de los adversarios políticos, por que tal reproche extrañaria soberano absurdo.»

«Durante el desarrollo de los elementos revolucionarios al Norte del Río Negro, la clausura se consideró como un acto tan natural, que á pesar de hallarse el comercio perjudicado por esta restriccion, consecuencia lógica de los sucesos políticos, todos la aceptaron en silencio prestando sincero acatamiento.»

«La magnitud de los acontecimientos distraia la atencion pública que con ávida ansiedad seguia paso á paso el movimiento ascendente de la contienda, hallándose em-

bebida su atencion mas bien en el desarrollo de los sucesos, que en el órden interno de sus negocios.

Mas ha llegado el momento, en que ese volcan que conmovia la tierra con sus palpitaciones tempestuosas, ha terminado su flujo y sus amenazantes irupciones; ha llegado el momento del tránsito de esa astro que desde su cenit donde con sus rayos calantaban sus ateridos miembros, ha pasado inopinadamente al ocaso donde se ha ocultado, como una voz aguda arrastrada por las ráfagas atmosféricas á las regiones del olvido, como un fenómeno político impelido por el huracan de las pasiones hácia el panteon de la historia en que una pluma imparcial escribirá su epitafio, y héte aquí, que la atencion distraida en la marcha de los acontecimientos, vuelve de nuevo á concentrarse en sí mismo y á reflexionar respecto á la interrupcion de sus comunicaciones que produce perjudicial desórden en la administracion interna de sus intereses».

Los conceptos que anteceden llenan nuestras aspiraciones, y nos permitimos llamar la atencion del señor Ministro, rogandole en nombre de los pueblos y de los obrageros del Uruguay, haga cesar ese bloqueo que dejó de ser motivado.

D. Ordoñana.

Aumentar y mejorar las producciones agrícolas

El Código Rural en su artículo 764 faculta á las Municipalidades para estudiar y proponer los medios de mejorar y aumentar las producciones agrícolas.

Tenemos entendido que el Superior Gobierno lleva mas adelante su iniciativa creadora.

En el presupuesto general de gastos propondrá un rubro de *cuatro mil pesos*, aplicados á premios, en la forma siguiente:

Mil quinientos pesos al que en el plazo de 3 años, haya plantado el mayor número de moreras para alimento del gusano de seda; quinientos pesos al que se aproxime mas al premiado.

Vinos. Mil pesos de premio al que presente dentro de 3 años la mejor muestra de vino carlon, o de otra clase de vinos tintos

españoles de consumo general en el país, fabricados de viñas cultivadas en este territorio. El premiado, presentará en la debida estacion, *dos mil* sarmientos que serán entregados á la Asociacion Rural del Uruguay para repartirlos gratis entre los labradores de todos los departamentos.

En iguales condiciones se adjudicará el premio de mil pesos, al que presente la mejor muestra de vino de Burdeos francés, mas parecida á la que se consume en el país y viene en bordalesas.

El jurí será propuesto por la Asociacion Rural del Uruguay con la aprobacion del Ministerio de Gobierno.

Estos son en resumen los puntos esenciales de la iniciativa oficial. Ellos significan el alcance de las ideas administrativas con que un Gobierno previsor sabe crearse recursos sin apelar al impuesto, en cuyo medio, el impuesto, ha consistido hasta hoy la única base de renta que encontraron los ministros de Hacienda anteriores.

Ya se conoce por esa sola medida, que la mente política y administrativa se separa de aquella rutina indolente que en otros tiempos hacia de los Gobiernos una entidad aristocrática mas bien que una colectividad paternal, trabajando diaria y asiduamente por el aumento de la renta, mediante la produccion y la mejora social.

Poco importa para el que comprende los efectos de la solidaridad gubernativa, que esos cuatro mil pesos gastados dentro de tres años, aumenten poco despues las entradas fiscales en cuarenta mil pesos, que irán á manos de otros administradores, considerado el transitorio tiempo que la Constitucion concede á los gobiernos.

El sistema de premios es de inmensos resultados.

Aquí hay necesidad de dar trabajo útil y hacer costumbres laboriosas hasta en los jóvenes ó literatos. Carecemos de autores dramáticos y de artistas teatrales.

Estamos dependiendo siempre de lo que viene de afuera ¿No seria hábil ofrecer un premio al que presentase el mejor drama nacional, el *videndo corrigo mores*, con que Moratin y Zorrilla educaron el sentimiento español?

Un premio de mil pesos y la representacion del drama premiado en 18 de Julio de 1877, seria el mas valioso estímulo para dar

paso á la literatura teatral y la mejora de nuestras costumbres nacionales.

Cuando el Gobierno argentino ofrece el premio de 100,000 pesos fuertes al mejor sistema de carnes conservadas; cuando el gobierno brasileiro decreta 20 contos para el mejor sistema de destruccion de hormigas y es evidente los desembolsos reproductivos que todas las naciones hacen ¿como dejar sin honorable mencion la iniciativa oficial?

El bien quedará hecho, tanto por los nuevos recursos fiscales, como por la riqueza de que gozarán los plantadores de bosques de morera, como los fabricantes de vino para el consumo general.

Aplaudimos pues, esa iniciativa oficial, como precursora de otras reformas mas trascendentales; felicitamos por ella al pais que trabaja y á los que anhelan que la paz se aproveche como una victoria: que nada vale, sino se sabe sacar partido de ella, como decia Napoleon primero de sus victorias.

¿Y que mejor partido, podrá sacarse de la paz, que el de llevar todas las aspiraciones individuales de fortuna al terreno de la industria, al aumento de la agricultura y ganaderia, á la mejora de todos los resortes administrativos, hasta fijar en la conciencia de todos: que es mejor vivir del trabajo material ó intelectual científico, que de las nebulosas combinaciones de la política y el transitorio goce de los empleos?

La frase *poblar es gobernar*, no significa otra cosa que: promover la produccion con estímulos y premios, en aumentar la renta de una nacion.

Esto explica el aplauso anticipado que desde ya tributamos con placer al Superior Gobierno.

Lucio Rodriguez.

El Coronel Burgueño

Digna es de hacer notar la conducta observada por el Sr. Comandante Militar de los Departamentos de San José y Canelones, en la valiosa proteccion que ha prestado á los labradores de esos Departamentos, poniendo á su disposicion todos los medios á su alcance para favorecer la recogida de cereales, en momentos en que se carecia absolutamente de los brazos necesarios para efectuar esta faena agrícola.

Se debe en mucho á los medios puestos en práctica, que el departamento de Canelones, principalmente, haya podido efectuar las siegas y recoger sus productos antes que por la demasiada madurez se hubiesen degranado en la espiga.

Nos consta que se ha dado colocacion á mas de mil segadores y que aun las demandas de peones se siguen haciendo; que se ha facilitado la conduccion y vivienda á los que desocupados, acudian al llamado del Sr. Coronel Burgueño.

Prueba esto una vez mas, que basta el buen deseo por parte de las autoridades Departamentales, para morigerar en un tanto los trastornos que la campaña sufre á consecuencia de ese mal que parece endémico entre nosotros y se llama la guerra civil.

Una conducta recta nunca puede granjearse desprestigio, cuando ella se dirige á salvaguardar los intereses del productor; y es por eso que en nombre del pais que trabaja y produce levantamos nuestra voz, haciendo resaltar la honorable actitud asumida en favor de los labradores por nuestro consocio rural el Sr. Coronel Burgueño en los Departamentos de San José y Canelones.

Plantas útiles, productivas

(Conclusion)

Las plantas oleaginosas son en gran parte productivas, el clima y los terrenos muy propios para su cultivo. Todas las clases de aceites para el consumo son importadas y el consumo es bastante grande.

El señor D. Luis de la Torre en su memoria presentada á la Asamblea Rural ha demostrado la importancia del cultivo del Olivo, la abundancia y superioridad del producto de ese árbol. Por su iniciativa algunos han empezado á cultivar esa planta.

A las plantas oleaginosas pertenece el *Nogal*. El producto en aceite es de 64 p.%, cuando del olivo es tan solo de 40 p.%. En Chile se calcula anualmente una cosecha de 30 á 40,000 fanegas, se exportan de 15 á 20,000 fanegas.

Pocos árboles pueden competir por su utilidad y producto con el nogal. Todas las partes del árbol son de provecho, desde la madera hasta la cáscara de la nuez. Para obanisteria,

para los trabajos de escultura, y muy particularmente para las culatas de las armas de fuego la madera es superior.

El fruto (la nuez), contiene un aceite que preparado á frio por medio de la estraccion es de un sabor dulce y agradable, propio para los usos culinarios. La calidad inferior, como secante es superior para la pintura. El drupo sirve lo mismo que la corteza del árbol sirven para teñir los generos y las maderas. El drupo y las hojas sirven en medicina y tambien para los licoristas.

La hoja, remedio muy superior, es tambien un preservativo seguro para impedir en el verano piquen las moscas los caballos, bueyes, etc. Para alejar esos insectos basta lavar los animales con el agua de un cocimiento, mojóndoles el cuerpo con una esponja. Se sabe el incómodo y tormento que causan las moscas á los animales.

El señor D. Enrique Figueira en su establecimiento del Cerro tiene ya una buena plantacion de nogales. Por los datos que me dará ese señor de su ensayo y otros que podré obtener, daré el metodo de cultura de esa planta, que por su madera y demas productos, es muy superior al Eucaliptus. No por eso pretendo desanimar el cultivo y plantacion del Eucaliptus, mejor es abundar que faltar.

En la familia de las leguminosas tenemos escacahue *Arachis Hypogaea*, conocida aquí por el nombre de maní. Esa planta que ante, se cultivaba en cantidad en el departamento de Maldonado, se ha abandonado, ignoró las causas y motivos.

Para una prueba y ensayo que hé querido hacer hé hecho venir del Salto, sembrado ha nacido muy bien. Haré conocer el resultado y el metodo de cultivo de esa planta bien importante.

Para la extraccion del aceite, la importacion en Francia es de 30 millones de kilogramos anual.

Reciente, el aceite del maní es de buen gusto y comestible. Por su precio mas bajo su mayor uso es para falsificar los aceites de oliva y de almendra.

Se usa tambien para los aceites aromáticos del tocador y para la fabricacion del jabon.

El producto de 2,000 á 2,400 kilógs. por hectárea. La semilla ó fruto da de 40 á 50% de aceite. El precio del aceite aquí podria ser de 30 á 36 \$ los cien kilgs.

Las hojas son un excelente forraje para los animales. La raiz por su gusto dulce puede servir como la raiz de regaliz.

Otra planta oleaginosa *El Ricino*, *Ricinus communis* llamado aquí *Tártago*. Se conocen cuatro especies. El comun, el verde, el inermé ó sin espinas y el sanguineo.

El comun es el que produce el mejor aceite y en mas abundancia. La planta es anual y herbacea, algunas veces segun el clima ó el terreno es vivaz y leñosa. Aquí se desarrolla con tanta fuerza que llega á la clase de árbol como lo he visto en varias partes en terrenos sílico gredosos, improductivos para otras plantas.

La semilla por extraccion á frio dá el aceite conocido por el nombre de aceite de castor que se usa en medicina como purgante. Dá de 40 á 50 p $\frac{c}{t}$ de aceite puro. Sirve para fabricar jabon y alumbrar.

La Europa era antes tributaria de las Indias; despues de la conquista de la Argelia, abundando esa planta se establecieron algunas fábricas.

Mas tarde el cultivo se hizo en el medio dia de la Francia (Provence), en Italia, en el Piamonte y en la Lombardia.

Conociendo la Inglaterra la superioridad del aceite de esos dos puntos Francia é Italia se provee de ellos. En el año 1873 el consumo y exportacion ha sido de 800,000 kilogramos. El precio de venta aquí podria ser de 40 á 45, los cien kilogramos.

Otra industria no menos importante hay con el Ricino. El gusano de seda *Bombyx Cynthia* se alimenta con la hoja y al aire libre. La seda aunque no tan apreciada como la del gusano de la morera, tiene su mérito y valor.

La sociedad imperial de sericultura de Francia en el año 1865, acordó el primer premio de una medalla de oro al señor don Carlos Lix de Corrientes por sus productos y por el empeño que tomó en la educacion de ese gusano en esa Provincia.

Para emprender esa cultura, hice venir semilla de la Provincia de Cuyabá donde abundan muchos causas independientes de mis deseos me impidieron sembrarlas.

El señor don Augusto Fauvety publicó en el año 1866 una memoria, sobre el cultivo del Ricino y la educacion del gusano.

El cultivo de un gran número de plantas medicinales seria ventajoso, aunque es tanta

la indolencia que la mas simple yerba que crece abundantemente mas cuenta hace hacerla venir del extranjero que hacerla recoger aquí.

La sociedad de Farmacia en su proyecto para crear una Escuela de Farmacia, tenia el pensamiento de establecer un jardin botánico, con la idea no tan solo de recoger las plantas tambien para la enseñanza práctica de ese ramo de la ciencia á los alumnos de la Escuela. Tenemos un profesor de botánica y otros que con contraccion se han dedicado al estudio de esa ciencia.

Una coleccion de plantas del pais, donada á la Asociacion Rural por el Sr. D. Federico Balparda es una prueba evidente del desecho y del amor que existe por el estudio de esa ciencia. Hasta ahora proyectos, nada en realidad.

Para contrarrestar la miseria que nos acesa, las cargas crecientes que gravitan sobre nosotros, el medio mas propio y es el único, es producir. Aligerar ese peso y mejorar esa situación misera. El deber de unos es de enseñar, de otros de ayudar y el deber de todos de trabajar. Valor todos! Las revoluciones políticas, las epizootias, partes de las plagas del Egipto, han causado trastornos, nos han atrazado; no desesperemos, el bien como el mal sirven de leccion.

Es lentamente que el progreso se alza, con lentitud que derrama sus beneficios sobre la superficie de un pais; es igual á los primeros rayos del dia que alumbran las cimas de las altas montañas antes de bajar en las llanuras.

Nunca se debe desesperar ni de la tierra ni de los hombres: así dijo Mr. Drouin de Lluis en el banquete de la Asociacion Rural de Francia, viendo el desaliento que habian causado las inundaciones.

¿Podremos nosotros decir y augurar lo mismo?

Aug. Las Cazes.

Inmigracion, colonizacion

Hé aquí las líneas con que el Sr. D. Juan Buela recomienda la lectura de un libro reciente, sobre cuestiones de progreso nacional.

Igual opinion tenemos formada de dicho libro que tambien se encuentra á disposicion de nuestros asociados en nuestra sala de lectu-

ra y está á venta en la Libreria Comercial, calle del 25 de Mayo.

Todos los habitantes de campaña, tienen interés en conocer dicha obra, menos por ser un entretenimiento novelesco, que por los conocimientos é indicaciones útiles bajo muchos conceptos en la esfera industrial y comercial.

Hé aquí las líneas que tomamos del *Télegrafo Marítimo*:

COMISION CENTRAL DIRECTIVA DE INMIGRACION EN MONTEVIDEO

El libro que con este titulo se ofrece desde hoy á los lectores de la «Sala de Comercio» es digno de ser estudiado por todos los que tienen de algun modo ligado sus intereses á esta República.

Habilitados estamos para abrir juicio sobre él, despues de haberlo leído.

Las observaciones que acompañan á la estadística del movimiento de la oficina, están basadas en cálculos exactos, mas bien que en conjeturas ó teorías literarias, que son achaque tan comun entre los escritores modernos.

Notable es el estilo por su claridad y precision, que bien se muestra inclinado á todo lo que es practicable cuando declara su autor D. Lucio Rodriguez al terminar su prefacio:

«Buscamos todas las fuerzas latentes ó diseminadas, para reunir las y hacerlas servir por su virtud al programa de adelantos prácticos, de organizacion civil y educacion laboriosa, de homogeneidad nacional, de paz perpetua y garantías positivas. Mi lógica es: la palabra para idea, la idea para la colonizacion.»

¿Se quiere saber que es la inmigracion y la colonizacion en este pais? ¿Se procura indagar en que estado se encuentran las colonias Suizas, la de Mercedes, la de Paysandú y los Estatutos de esta Sociedad? En ese libro están todos los detalles.

El propietario territorial como el comerciante ó industrial de campaña, tienen allí lo que podrá llamarse el *precio corriente* de los contratos agrícolas; el conocimiento circunstanciado de las condiciones productoras é industriales en que actualmente se ofrecen varios pueblos de la República, segun las cartas verdicas de los corresponsales de la Comision de Inmigracion de Rocha, Paysandú, Tacuarembó, &c.

Nuestra humilde opinion respecto del interés con que todo extranjero y nacional debe leer ese libro, atenta la multitud de conocimientos sobre las costumbres y la vida interna del país, coincide con la de D. José Miguel Gofre, antiguo habitante de Tacuarembó y miembro actual de la municipalidad, contenida en las siguientes líneas dirigidas al Gerente:

«Las importantes materias de que trata este informe, nos dan la medida de sus prolijas investigaciones estadísticas, y nos proporciona tambien infinitos y preciosos datos que nos han de servir de modelo en la práctica de nuestros trabajos sobre inmigracion y fomento de agricultura.

«Es incalculable, señor Rodriguez, la utilidad que reporta nuestra campaña con los ilustrados conocimientos que suministra esa oficina de que vd. es tan digno secretario.

«Y es por tales antecedentes, que vd. encontrará siempre en los departamentos, calurosos apologistas y activos colaboradores, en cuyo rol tengo el honor de colocarme.

«Puedo asegurarle que despues de nuestra entrevista en esa capital en 1872, habiendo regresado á este punto, me propuse recojer cuantas noticias condujeran á favorecer la inmigracion agrícola para esta localidad, á fin de trasmitírselas á vd. y facilitar por ese medio que sus brillantes tareas se encaminaran á estas regiones con mayor actividad y resultados eficaces.

«Y sin embargo, ¡cuántas contrariedades en el desenvolvimiento de nuestros propósitos!

«El año pasado la Junta Económico-Administrativa de que soy miembro, emprendió diversas operaciones que sirvieron de base fundamental sobre el cual se proyectaron el establecimiento de una colonia de agricultores; expulsó los ganados del Egipto de la villa, regularizó la estension y medida de las chacaras, protejió su cultivo y consiguió finalmente la fundacion de un molino de viento, que dentro de pocos meses nos dará pan, trabajo y economía.»

El Pulgon del Pérsico

El doctor don Serafin Rivas residente hace muchos años en Mercedes, y en cuya poblacion tiene las simpatías que saben merecer

los que hacen de su vida, una vida de sacrificios consagrados al beneficio de la humanidad, nos envia el trabajo que damos á continuacion, sintiendo no nos haya enviado el que se relaciona con las condiciones balnearias de las aguas del Rio-Negro.

Hemos escitado antes de ahora á los residentes en la campaña, á que nos envíen sus observaciones y en este concepto el trabajo del doctor Rivas puede servir de estímulo á todos aquellos que aprecien el conocimiento perfecto del país.

El trabajo del señor doctor Rivas viene acompañado de unas preciosas láminas que pueden verse en el muestrario de la Asociacion y que oportunamente se copiarán para el periódico.

D. Ordoñana.

PULGON DEL PÉRSICO

Desde que el señor Heuré, sabio agricultor francés, leyó ante una sociedad de emulacion de industria nacional una memoria sobre la phylloxera vastatrix, en el año de 1872; desde que el señor Planchon, naturalista de Montpellier, estudió y describió el insecto destructor de la vid, clasificándole en el orden de los hemipteros y suborden de los homopteros, he tomado particular inclinacion á la observacion de las especies del mismo orden, que viven en las plantas cultivadas en este pueblo.

Hacia tres ó cuatro años que despues de cubrirse de hermosas y abundantes flores los pérsicos de nuestras quintas, y en el momento de brotar las yemas de hojas, las primeras se ponian descoloridas, mustias, y no cuajaban el exquisito fruto que producen; y las segundas, blanquecino-verdosas, y revueltas hácia el envés, crecian en monstruosa desproporcion.

En unas y otras existia un estímulo anormal, que en las delicadas flores ocasionaba la muerte, y en las hojas, de tejidos mas resistentes, un exceso de sábia y de nutricion enfermiza.

Y este estímulo, atribuido por la generalidad á un viento maligno, y por otros á las heladas, era solo y exclusivamente producido por millones de heridas imperceptibles á la simple vista, ocasionadas por las trompetillas de millones de pulgones.

Durante las últimas heladas de principios de agosto, y bajo la accion vivificadora del

sol de primavera, aparecían en número infinito estos pequeños seres, llamados vulgarmente «piojillo» y con sus heridas y con el consumo de sabia que chupaban, los pérsicos de todas clases: duraznos, paviás, abridores, melocotones, sufrían mucho en su vegetación, perdiendo su fruta, ó dándola pequeña y desabrida, y algunos se secaban completamente como si hubiesen sido destruidos por la langosta.

Estos pequeños insectos, parecidos por su tamaño, costumbres y otros caracteres á los descritos en Bélgica por el Sr. Morren bajo el nombre de *aphis persico*, que infestaron parte de los Países Bajos de tal modo que, como la langosta, oscurecían el sol, tienen como la phyllopera tres estados, fuera del huevo.

Es el primero el estado de larva, en el cual son casi imperceptibles á simple vista, tienen un color amarillento rojizo, y termina su extremidad cefálica en un apéndice dirigido hacia delante, al parecer, dividido en tres. Carecen en este estado de tubitos abdominales.

En el ángulo que forman las yemas con sus ramos, y entre las escamas de dichas yemas, tienen sus nidos, en donde viven en sociedad moviéndose incesantemente con mucha vivacidad entre la pelusa que, cual bosquecillo, le sirve de abrigo, de protección, de alimento y de depósito de los huevecillos de sus compañeros.

En el estado de insecto imperfecto tiene ya el tamaño de un milímetro, es de un color amarillo rojizo, empieza á tener brillo metálico al sol, y con sus antenas largas y plegadas sobre la parte posterior de su porción torácica, cuando está en quietud, su trompa en vía de desarrollo, sus alas rudimentarias envueltas en un estuche y sus tubitos abdominales, vive afuera de sus nidos, pegado á la parte inferior de las hojas, de las flores y de las ramas tiernas chupando, inmóvil, los jugos de la planta, ó moviéndose cuando algo le molesta con perezoso movimiento.

En el estado de insecto perfecto tiene el tamaño de una pulga, es de un color oscuro, con brillo metálico, sus alas son completamente limpias sin manchas ningunas, todas sus partes están completamente desarrolladas, su abdómen es muy abultado hácia el dorso y sus tubos secretorios son cortos y fuertes.

Viven en este estado como en el anterior, huyendo cuanto es posible de los rayos directos del sol, cuidados solícitamente por la hormiga cenicienta de los muchos enemigos que los persiguen, muy especialmente de la larva de una cochinilla roja con manchas blancas, que vive en el manzano, y de una avispa del tamaño de tres milímetros de largo y mas delgada que el pulgon, la cual clava su aguijón en el vientre del último, probablemente para depositar en la herida sus huevecillos.

Los solícitos cuidados que la hormiga les prodiga son recompensados con el jugo azucarado que los tubos secretorios producen, con el cual se alimenta, al parecer, sin que toque ni otras sustancias animales, ni destruya las plantas, como sucede con la hormiga negra, el mayor enemigo de la arboricultura en estos países.

Poco uso hacen de sus alas; y cuando están en disposición de poner sus hijos en número de 15 á 20, en la época en que son vivíparos, bajan á la tierra que rodea la raíz del árbol por el tronco del mismo, quedando muchos de ellos en las ramas completamente disecados y conteniendo algunos huevecillos. ¿Serán del pulgon, ó serán de la avispa descrita?

Los hijos á su vez vuelven á subir y á alimentarse como sus padres; y en esta serie de transformaciones concluyen en el periodo de dos meses sus mayores destrozos con sus últimas reproducciones, sin que desaparezcan completamente, quedando solamente muy limitados á aquellos puntos en donde un sol de mas 30° no les perjudica.

En la tierra y cerca de la raíz del árbol infestado tiene el pulgon sus nidos, formados con una pelusa algodonosa que segrega la larva por los poros de su abdomen, en la cual se envuelve en su vide subterráneo.

¿Pasa de allí á las yemas en la primavera? ¿Quién lleva los huevecillos á las yemas? Ahora no hay huevecillos ni en las ramas, — excepción hecha del abdómen de los pulgones secos, — ni en las yemas, ni en las rugosidades de la epidermis de la planta. ¿Serán las hormigas las que se encargan de llevarlos allí en la primavera? ¿Los tendrán en sus hormigueros para sacarlos á empollar cuando les parezca? ¿No en vano llamó un gran poeta de la naturaleza á los pulgones vaquitas de las hormigas!

En muchas otras plantas cultivadas hay es-

pecies distintas de estos curio os animalillos: el pulgon verde de la rosa, el verdoso blanquecino del repollo, el lanigero del manzano, que amenaza concluir con tan precioso árbol, el del naranjo, que tanto se parece al del durazno y que de algunos años á esta parte es, *probablemente*, el que arruina las naranjas y ataca á los limones, entre estos y muchos otros de menor importancia son una prueba mas de que la discusion sobre si la *phylloxera* vastratix de la vid—que felizmente falta por acá—es ó no la misma del *Quercus Albe* de los Estados-Unidos, no tiene mas que un fundamento aparente; cada árbol, ó, mas bien dicho, cada planta tiene, en circunstancias hasta ahora desconocidas, su especie; y cada especie, por muy parecida que á otra sea, tiene tambien sus costumbres y sus caracteres diferenciales.

El pulgon del naranjo viene á apoyar experimentalmente esta asercion; como he dicho, se parece mucho al del pérsico, solo se diferencia en el estado de larva en ser mas rojizo, y en el de insecto perfecto, en tener dos manchas negras en los extremos de las alas y en un brillo metálico mas blanquecino; y en que aparece cuando aquel se pierde. Pero la mayor diferencia está en sus costumbres: las viviendas de sus huevecillos no están ni en las yemas, ni en las raices, están en los frutos, en las hojas, y en el tronco del árbol, en un nido semielíptico, formado de un tejido fibroso, unido por una especie de goma, que contiene de 20 á 30 huevecillos, y que cubre, formando pequeñas elevaciones, toda la superficie externa de las naranjas enfermas; tal es el representado en la adjunta lámina.

La consecuencia práctica de este pequeño estudio, referente al mejor modo de destruir tan perniciosas creaciones, es la de dirigir el ataque á los primeros, á los pulgones del pérsico, en las ramas y en las raices, y á los segundos, en sus nidos del tronco, que es en donde abundan mas, y en las cáscaras del fruto.

Para estos, los lavatorios de la corteza del árbol con una disolucion fénicada á la centésima, tal cual fué aconsejada para semejantes casos en el «Cosmos del abate Moigno» hacia los años de 64 á 65; y para aquellos, los sulfocarburos de potasio y cal, últimamente aconsejados por el ilustre presidente de la Academia de Ciencias en Paris; ¿no serian aplicables en esta plaga?

Mercedes, Diciembre 8 de 1875.

S. Rivas.

NOTICIAS VARIAS

La seda y los vinos en los Estados-Unidos—El Congreso de los Estados-Unidos, acaba de sancionar las enmiendas del Senado al bill, que modifica la antigua tarifa aduanera que se conoce con el nombre de *Tarifa pequeña*. El bill ha sido inmediatamente sometido á la aprobacion del presidente para ponerlo en vigor, y segun extracto que hacemos de algunos de sus artículos, resultan los impuestos sobre importacion de sedas y vinos modificados como sigue:

«Las sedas hiladas en madejas ú ovillos pagarán 35 por 100 *ad valorem*. Las no apretadas, en rama, pelo ó ergasin 35 por 100, así como la seda en copo. Seda para coser, engomada ó limpia, 40 por 100. Lasting, pelo de cabra entretregidos de seda y tejidos fabricados y cortados de modo que solo puedan servir para botones, 10 por 100.»

«Géneros de seda en los que, la seda entra como parte principal, y que no tienen tarifa especial, sin consideracion á las leyes anteriores, serán sujetos al pago del 60 por 100 *ad valorem*. Pero no se aplicará esta disposicion á los géneros en que entre un 25 por 100 de algodón, lino ó lana.»

«Los vinos no espumosos importados en botellas, una libra esterlina 60 céntimos por caja de 12 botellas de un cuarto, ó 24 de una pinta.»

«Las cantidades excedentes que contengan las botellas, sufrirán el impuesto de 5 céntimos por pinta ó fraccion de pinta, pero no se percibirá derecho aparte por el caso.»

«Todo vino que contenga mas del 24 por 100 de alcohol, será confiscado por los Estados-Unidos. Se concederá una rebaja de 5 por 100, á lo mas, á los vinos, licores, cordiales y espíritus introducidos en botellas para la fermentacion.»

«Quedan sujetos á los mencionados derechos todos los vinos en depósito el dia de la publicacion de la ley, aunque hayan sido importados con anterioridad, así como los existentes á bordo de los buques surtos en los límites de los puertos de importacion.»

Destruccion de la langosta—En los últimos periódicos españoles leemos que la Diputacion provincial de Badajoz ha consignado 29,000 duros con destino á la extincion de la langosta.

Si tuvieramos municipios organizados es probable que los males que ese destructor insecto causa entre nosotros, se atenuaría un tanto por medidas preventivas que se tomaran al efecto.

Pero aquí sucede al contrario, á nadie parece importarle que las mangas de langosta infesten el país y nos dejen las posturas, para volver á atacarnos en cantidades fabulosas en épocas siguientes.

¿Será que somos demasiado ricos para ocuparnos de trivialidades de este orden, ó será que estamos, parecemos ó queremos estar ciegos?

No nos basta el desalojo de alguna colonia argentina donde la langosta no les ha dejado ni pasto para mantener sus animales; es preciso que obediendo al adagio inglés *experience teaches fools*, dejemos llegar el momento en que solo despues de muerto el enfermo se llame al médico.

Vino de naranja—Con motivo de haberse presentado en Valencia algunas muestras de vinos fabricados en Londres con el jugo de la naranja, los productores valencianos han hecho esperimentos y exhibido ante la Sociedad de Agricultura para ser examinadas muestras muy notables de esta nueva industria, que viene á asegurar á los cosecheros de naranja, una salida fácil para sus productos, llegado el caso que la produccion de la naranja por sí, no tuviera suficiente venta en los mercados.

Las dificultades de fermentacion que al principio se notaron, han sido ya superados artificialmente y por medio del azúcar agregado al zumo que favorece en este caso una fermentacion perfecta.

Piedras de Molino—He aquí el informe dado por la Directiva en este asunto.

Exmo. Sr.

En el expediente del Sr. D. Santiago Queirolo é hijos, sobre excepcion de derechos de unas piedras de molino, La Directiva Rural que V. E. se ha servido consultar dice á este respecto, que: no puede ser tan amplia ni tan proteccionista la ley de Aduanas que favorezca la excepcion de derechos arancelarios á todos los aparatos, utensilios y enseres que se relacionen con las industrias rurales, porque en este caso, sería mas práctica la excepcion general; y como no ha sido esta la idea que ha pre-

dominado en el ánimo de V. E., sino la de favorecer aquel comercio que mas directamente se relaciona con la produccion, las piedras de molino que motivan este espediente, no se hallan en este caso; y por tanto la Directiva es de opinion que no debe accederse á lo solicitado por los señores Queirolo é hijos, sugetándolos por tanto al pago de los derechos respectivos.

Sin embargo de todo lo espuesto V. E. procederá segun lo crea conveniente.

Montevideo, 29 de Diciembre de 1875

Luis de la Torre
Vocal-Secretario.

D. Ordoñana
Vice-Presidente.

Exposicion de Chile—Nos consta que el juri internacional en la Exposicion Chilena, ha acordado varios de sus primeros premios á los objetos remitidos por la República, figurando entre ellos el cuadro de Blanes, varias muestras de lanas, sedas, carnes etc.

Jabon vegetal—Hemos sido favorecidos con varias muestras del jabon vegetal que fabrica el señor don Santiago Rico en la calle de Cámaras 133 y despues de ensayado, podemos decir que llena las condiciones de economia y pureza que se ha propuesto su fabricante.

Compuesto de materias vegetales é inofensivas es el mejor jabon que se puede usar para los usos domésticos.

Suelas y badanas—En nuestro museo se hallan en exhibicion varios ejemplares de cueros vacunos y ovinos, curtidos y preparados en Nuevo Paris por los Sres. Magnolfi y Maccio.

El buen concludo de la fabricacion, hace que esta industria, recientemente implantada en el país, haga ya una competencia tan grande en la importacion de esa materia que nos viene del extranjero, que es probable que antes de poco tiempo mate una de las importaciones mas considerables y necesarias para el consumo, beneficiando al país en la baratura de precios y aun esportando al exterior.

Felicitamos á los dueños de esta nueva industria y les damos lo que podemos..... una palabra de aliento.

Produccion agrícola—Del Carmelo nos aseguran que la produccion de trigo de ese egido ascenderá este año á 15000 fanegas y la de maiz á mayor cantidad á pesar

de la destruccion de la langosta que se calcula en 4 á 6 mil fanegas de maiz.

Exencion de derechos—Hé aquí el informe dado por la Directiva en la solicitud presentada por el señor Bonfiglio al Ministerio de Hacienda y pasada por este en consulta á la Asociacion Rural.

Exmo. señor:

En la solicitud de D. Antonio Bonfiglio pidiendo exencion de derechos para la introduccion de papas para simiente, la Directiva Rural me encarga reproducir á V. E. parte del informe dado á este respecto, en 6 de Noviembre del corriente año, cuyo tenor es el siguiente:

«Evacuando sin embargo el informe que pide V. E., esta Comision cree que en todos y en cualquier caso, solo debe exceptuarse del pago de derechos, la introduccion de plantas, granos ó tubérculos destinados á mejorar nuestras producciones similares, siempre que esa introduccion sea hecha en pequeña escala, para servir directamente al agricultor.

En el caso presente y no siendo posible por parte del Fisco, obtener una garantía positiva de que los tubérculos cuya libre introduccion se solicita, serán destinados á la siembra y no al comercio, no debe hacerse la excepcion de derechos que se pide, para evitar de este modo los abusos á que el asunto puede prestarse».

No obstante lo espuesto, V. E. resolverá como lo juzgue mas conveniente.

Montevideo, 28 Diciembre de 1875.

D. Ordoñana,
S.—Perpétuo

ANTONIO MONTERO,
Presidente.

Papas del Tala—El apreciable vecino del Tala D. Miguel Inchausti ha tenido la bondad de remitir para el Museo de la Asociacion y estan á la vista del público, 18 papas cosechadas en su quinta en Setiembre del presente año, semilla francesa.

Elegidas al monton las 18 papas, pues todas tienen casi el mismo tamaño y pesadas dan 6 kilos es decir 13 libras.

Por ellas se vé que la semilla francesa plantada en tierra sin abono, pero negra, suelta y arenosa, ha mejorado notablemente su condicion, y se presta para simiente de nuevas cosechas. Mucho mas, si se tiene cuidado de plantarla cada año en otro terreno de las mismas condiciones, como lo hace el Sr. Inchausti, quien ha dado tam-

bien el dato de que plantó 2 lb. de alpiste que le rindieron 50 lb.

Nos felicitamos de haber obtenido un dato importante, que coincide con otros de buenas cosechas en Santa Lucia y las inmediaciones del Cerro, aunque no tan grandes, porque á medida que se generalice el empleo de la buena papa del pais para semilla y sus propietarios la conserven para este objeto, irá siendo innecesario importarlas de Europa, sufriendo los inconvenientes de que no sea de buena calidad y se pierda como ya ha sucedido.

Una decepcion—Mientras la Asociacion Rural hace cuatro años solicita un pedazo de terreno para establecer una granja-escuela y no puede conseguirlo, se decreta la creacion de un paseo público en el Paso del Molino, acordándose espropiacion de terreno y una mensualidad de dos mil pesos para un objeto que no viene á representar ninguna conveniencia para los intereses del pais, y que solo vendrá á ser uno de los tantos fantasmas de lujo que han venido mirando nuestra ruina.

Nuevo socio—Ha ingresado en la Asociacion Rural don José C. Bustamante en el carácter de socio fundador.

Las siguientes líneas acreditan su ingreso.

« Sres. de la Junta Directiva :

José C. Bustamante solicita tener el honor de pertenecer á la Asociacion Rural, inspirado en el deseo de contribuir dentro de su limitada esfera al fomento y progreso del pais.

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.

José C. Bustamante.

AVISOS

EL CODIGO RURAL

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se halla en venta en la oficina de la Asociacion Rural, calle del 25 de Mayo núm. 219 [altos].

Libreria de Lastarria
Id « Fermepin
« « Gandulfo

Á 2 \$ ORO EL EJEMPLAR

Los que deseen obtener esta publicacion que vendrá á tener fuerza de ley el dia 18 de Enero de 1876 y que su conocimiento es absolutamente necesario para todos los habitantes de la campaña, pueden dirigirse á la secretaria de la Asociacion por sus pedidos.